II

«LA CANTABRIA»

Señores Académicos:

El Académico que suscribe tiene el honor de proponer á la Academia el siguiente proyecto de dictamen:

Excmo. Señor:

La obra presentada por D. Bernardino Martín Mínguez, solicitando se adquieran por el Estado ejemplares de ella, con destino á las Bibliotecas públicas, á tenor de lo preceptuado en el Real decreto de 1 de Junio de 1900, es obra original del solicitante; lleva por título *La Cantabria.—Santillana.—San Martín y Santo Toribio y Santa María de Lebeña (Liébana).—Santa María del Puerto (Santoña)*; está editada en Madrid (Tip. de la *Revista de Archivos*, 1914), y forma un volumen de 313 páginas (140 × 82) en 8.° d.

«Hay que penetrar en el alma de los escritos hasta poseerla del todo». ¡Cuánta verdad encierran estas sencillas palabras que el autor de *La Cantabria* escribe en el Prólogo de su libro, para significar su decidido propósito y su constante empeño en el examen, á que en él se entrega, de viejos papeles, rancios pergaminos y empolvados códices!

Lo que el Sr. Martín Mínguez con tan buena fortuna ha conseguido (y no es poco decir ni constituye su menor mérito) en numerosas ocasiones, ¿podrá el académico ponente que suscribe realizar en el estudio hecho del libro objeto de este informe? Dudo de conseguirlo, y, sin embargo, tengo que intentarlo, pues es el mejor, por no decir el único medio de aquilatar el verdadero mérito de una obra. Y eso que, en tan difícil tarea, tengo mucho adelantado: largos años hace que conozco á Martín Mínguez, y que le conozco en el medio ambiente de sus investigaciones científicas. Y un libro refleja siempre la personalidad de

su autor: no es simplemente un hijo de su entendimiento, un mero producto de su razón: es alma de su alma, vida de su vida, encarnación misteriosa y sublime de todo su ser. ¡Y qué bien personifica á su autor, el libro de *La Cantabria!*

A Bernardino Martín Mínguez se le puede considerar en nuestro tiempo como ejemplo clarísimo de un interesante fenómeno de atavismo. No es un escritor de fines del siglo XIX ó de principios del XX; es un investigador español, hijo de aquel gran renacimiento de las ciencias históricas que, en nuestra patria, caracteriza la plenitud de la XVIII centuria. Es un émulo, ó más bien, parece una verdadera reencarnación de aquel ilustre montañés que se llamó D. Rafael de Floranes.

Grandes investigadores uno y otro de la historia patria, abarcan con una extensa y extraordinaria cultura, con una erudición sanísima y de primera mano las más variadas orientaciones de la ciencia y del arte, y plantean y solucionan, con mejor ó peor fortuna (la infalibilidad no es cualidad que caracteriza al escritor, ni la seguridad en el acierto, condición necesaria para intentar las construcciones científicas), los más graves é interesantes problemas de la España primitiva y de la España medioeval, escudriñando el secreto de los archivos, dando la preferencia (tal vez en demasía) al manuscrito sobre el impreso y revisando sin cesar amarillentos pergaminos y papeles, para apoderarse del espíritu de lejanos tiempos y revivir, en su propio medio ambiente, á las generaciones que pasaron.

Verdad es que muchas veces uno y otro se contentan con señalar explícita ó implícitamente el objetivo á que tienden y el procedimiento adecuado para conseguirlo, quedándose á la mitad de su camino, sin que esto signifique un parcial, ni menos un completo fracaso en su deliberado y decidido propósito, porque hombres ante todo del análisis, educados en el estudio particular de los hechos y en el examen previo de los documentos, no pueden llegar en ocasiones al momento preciso de la síntesis. Y esto no constituye un defecto personal del investigador ó real de la investigación practicada, sino que tan sólo acusa que ésta no es completa, y, dado el estado de los estudios históricos en Es-

paña, lo mismo en el siglo XVIII que en el momento actual, se puede considerar como un achaque general que á todos afecta, porque, no hay que hacerse ilusiones, estamos aún en el período previo de la publicación crítica de documentos, y todavía no hemos llegado al supremo estadio de las grandes síntesis.

Entregados, pues, á su favorito trabajo de análisis, el examen previo del documento les seduce, y, olvidando el fin principal perseguido en una particular investigación, se dejan llevar de lo imprevisto y tal vez de lo accidental, abandonando de pronto la pista seguida durante algún tiempo, para engolfarse en otra nueva, que de improviso se presenta y que en nada tal vez con aquélla se relaciona, sin preocuparse lo más mínimo de que pueden romper lo que podemos llamar la continencia de la causa, y sin perjuicio, por de contado, de reanudar después su primordial empeño. Así es que los escritos de Floranes, como los de Martín Mínguez, se caracterizan no por la falta de plan, sino por los extraños y anómalos desenvolvimientos de éste, pues unas veces en realidad se olvida y otras se retuerce y se altera por nuevas direcciones accidentales que se mezclan y entrecruzan, originando lo que podemos denominar manía de la digresión, y con ella los más singulares estudios incidentales, ingeridos en el asunto principal, muchos de ellos sin motivo aparente, aunque todos tengan su raíz en la irregularidad que en la investigación provoca, sobre todo en hombres de una grande y extensa cultura, el examen de una variadísima y numerosa documentación.

Por último, para que nada falte, el lenguaje, forma envolvente de una sólida y segura erudición que verdaderamente asombra y abruma, es en ambos investigadores pesado, difuso y á veces tan obscuro que es dificilísimo ó casi imposible desentrañar el fondo de su pensamiento; pero en ocasiones, cuando se dejan llevar del sentimiento ó de la pasión, el estilo se transforma y la expresión de los conceptos se precisa y aclara.

Tal es el hombre y tal es el escritor. Y la personalidad de Bernardino Martín Mínguez, ya lo hemos dicho, se refleja y revela toda entera en su obra.

Por eso la impresión que la lectura de *La Cantabria* produce

en un espíritu adoctrinado con las enseñanzas de la transformación evolutiva de los estudios históricos en nuestra patria, es una impresión extraña, la de una producción analítica fuertemente matizada por el examen crítico del documento y avalorada con aditamentos á manera de mosaicos los más variados, teológicos, jurídicos, artísticos y literarios... que, si embarazan casi constantemente el camino del curioso lector, á veces le recrean, porque constituyen así como momentos de parada y de reposo, que le permiten el respiro y el descanso necesario para reanudar la fatigosa marcha emprendida á través de códices, cartularios, beceros (1) y escrituras, y se ve obligado á recordar fechas, citas y nombres para no afirmar que ha caído en sus manos, vulgarizado por la imprenta actual, uno de los más caracterizados productos del ciclópeo trabajo de los grandes investigadores de nuestra historia medioeval en fines del siglo XVIII.

El plan seguido por el autor se presta á maravilla por una parte al desenvolvimiento de ese anómalo sistema de incidencias y digresiones, y por otra, al no interrumpido examen analítico del documento, que distingue é integra el trabajo científico que encierra su vasto contenido. El plan se refleja en el título de la obra, que es, digámoslo así, el índice de sus capítulos: de *La Cantabria.—Santillana.—San Martín y Santo Toribio y Santa María de Lebeña (Liébana).—Santa María del Puerto (Santoña).*

Pero el asunto se mantiene en la ambigüedad é indefinición

---

(1) Digo *beceros* y no *becerros*, porque los libros así llamados, no lo fueron por la piel que les cubría, sino porque en ellos se ponían de manifiesto los privilegios, el estado del patrimonio y la vida económica de las Iglesias, Monasterios y Comunidades, pues la palabra proviene de la raíz arábiga بَصِيرٌ (b. ç. r.), evidens et manifestus fuit (Freitag). Salazar y Castro tuvo un felicísimo atisbo, cuando derivó la palabra *becero*, por corrupción *becerro*, del verbo *abezar*, que dice significaba *enseñar*. (*Historia de la Casa de Lara*, 1, pág. 302), lo que equivale á *señalar (signare in) manifestar*, *mostrar*, *poner en claro*... En cambio, el *Diccionario* de la Academia descarría cuando de estas cosas trata... Pero ¿es que me voy á convertir en un Floranes ó en un Martín Mínguez? ¿Será epidémica la lectura de sus libros?

propias de una extensión y una variedad verdaderamente extraordinarias.

El mismo autor empieza por reconocerlo así al dedicar á don Luis Redonet y López-Dóriga ese nuevo «hijo de su entendimiento».

«Yo—dice—ni del nombre á imponerle dispongo. A mis solas distíngole con las palabras: de *La Cantabria*, que real y efectivamente lo es por la substancia y el nacimiento...» «Ha nacido entre los arrullos de las tórtolas habitantes solariegas en las zarzas y árgomas, y entre el cacareo de las perdices que al despuntar la aurora y á la moribunda luz de la tarde van á recoger y recogen en sus picos las gotas de agua que se desprenden de los musgos de que las peñas están cubiertas, y van á recogerlas y las recogen y beben juntas siempre, siendo el encanto de los pastores en los rincones de las sierras y de cuantos por las sierras vamos á buscar Historia y Arte.» «Ha nacido junto á las fuentes alfombradas de verdosos musgos, al aire libre, retratándole desde su primer momento las aguas de los arroyuelos y arroyos, de los riachuelos y ríos.» «La sombra de los castaños, maellos y avellanos, la de las hayas, chopos, plátanos y alisos, hanle refrigerado. Las gamonitas y los acónitos con sus colores le han distraído. Alguna vez le ha hecho suyo el sueño en las grutas, cuevas y cavernas.» «Y aunque algunas veces el genio de los nublados ha venido á su encuentro cuando se iba elaborando, entre los hervores de la Hermida, en el asiento de Peña Cuchilla, en la cumbre y en las estribaciones del Vernorio, y aquí sacudiéndole y ensangrentándole, sigue firme y en firme se presenta...»

«La substancia de este hijo mío espiritual toda es *Cantabria Medioeval*. De la *Primitiva Cantabria* nada trae, porque otro hermano suyo, ya formado, lo ha convertido en substancia propia y no se apresura, y aun se resiste á dejarse ver por ahora, y eso que le empujan las representaciones de las antiguas poblaciones, cada una desde su sitio deslindado, para que sus nombres y sitios reconocidos sean...»

«Habrá usted barruntado... cuáles resultan los componentes

de la sangre de esta producción mía. Estudios religiosos, jurídicos y artísticos. Fundaciones y organismos de monasterios é iglesias y legislaciones guardadas y observadas, maneras artísticas en las construcciones aún perennes; pueblos que las contienen y modos de expresión de los documentos, y las personas que, en éstos, vivas en escrito, perduran.»

«Los datos jurídicos y artísticos entrañan soluciones de problemas hoy buscados con avidez por escritores nacionales y extranjeros; así como el de la permanencia del Derecho llamado germánico en la Cantabria, el origen del arte llamado Románico y el de la bóveda de crucería; origen el de ésta, tan á porfía aplicado á sí misma por cada una de las naciones, menos la nuestra, que se la disputan, línea á línea y traza á traza. Dedico unas oraciones al mozarabismo.»

«Algo va también acerca de las fórmulas clasificadas de visigodas, desde que Roziere publicó lo que el cronista Morales hubo de recoger, copiándolo de un códice ovetense, hoy á la cuenta, perdido ó descabalado...»

Diréis que los párrafos copiados, que determinan con exactitud y concisión dignas de encomio «el nacimiento y substancia» de *La Cantabria*, no responden al lenguaje pesado y á veces obscuro que caracteriza al escritor y se revela en numerosas páginas del libro: es que el profundo amor á la patria chica ha sublimado con un tierno y dulce sentimiento su estilo, prestándole generosamente y á manos llenas esas condiciones de claridad y precisión exigidas por la naturaleza misma del trabajo científico. ¡Lástima grande que en el cuerpo de la obra no perduren!

No es posible seguir al autor paso á paso á través de estudios de tan variada índole teológica, jurídica, artística y literaria, que en bello desorden se entrelazan, constituyendo el general histórico en que resaltan dentro del medio ambiente de nuestra España de la Reconquista, como inapreciables joyas de la corona cantábrica Santillana, Liébana y Santoña. La limitada extensión de estos informes lo impide, y hace ya largo rato que estoy abusando de vuestra bondadosa benevolencia. Pero no puedo menos

de hacer notar la riqueza inmensa de sus alegaciones documentales, difícil de apreciar de primer momento, por la falta de un índice alfabético de personas, lugares y materias; la admirable manera con que en ocasiones utiliza el procedimiento lógico de la inducción; la novedad de sus principales orientaciones; la originalidad de los conceptos emitidos, y la importancia cardinal de las conclusiones formuladas.

No es esto decir que mi pensamiento esté conforme, ni mucho menos, con el del Sr. Martín Mínguez en la solución de numerosos problemas históricos, ni que acepte el planteamiento de algunos de éstos en los términos propuestos, ni que tampoco afirme que las variadas investigaciones á que se entrega están exentas, para mí, de toda clase de errores.

Pero no voy á entrar con él en discusión alguna, porque la naturaleza de estos informes ó dictámenes excluye desde luego toda clase de controversia, pues se trata en ellos únicamente de determinar el mérito mayor ó menor de un libro, y hay que reconocer que semejante objetivo está por encima de todo género de divergencias doctrinales, que en toda clase de orientaciones filosóficas ó históricas hay libros buenos y libros malos, y que nadie, y menos el ponente que suscribe, puede tener la pretensión orgullosa de negar carácter científico á todo aquello que no conforme con la integridad de su propio pensamiento. Y en esta consideración están comprendidos todos los errores de apreciación, que bien podemos calificar de subjetivos, en que para los unos ó para los otros puede haber incurrido el Sr. Martín Mínguez en las diversas investigaciones que integran su obra. ¡Quién sabe si alguna de esas nuevas orientaciones originales, que para muchos constituyen hoy clarísimos errores, triunfará mañana de la opinión general reinante y obtendrá más tarde una brillante y decisiva victoria! Continuamente, sobre todo en lo que respecta al conocimiento de la transformación evolutiva de nuestra nacionalidad, estamos presenciando semejantes fenómenos.

En cuanto á otra clase de errores que suelen rodear al investigador en su continua y difícil tarea, recordaré tan sólo lo que en ocasión solemne y ante otra Real Academia decía, hace ya

algunos años, refiriéndome á un ilustre sociólogo, desgraciadamente perdido y nunca bastante llorado.

Que en ocasiones se ha equivocado; que ha incurrido en tales ó cuales yerros, sustentando doctrinas ó sentando hechos que, en concepto de los unos ó de los otros, no conforman con las exigencias de la realidad. ¿Y eso qué importa? *Errare humanum est.* El que esté libre de error, que arroje la primera piedra: el que no yerra, ni investiga ni sabe. En ese apoderamiento y apreciación de la realidad por la conciencia que constituye el conocimiento humano, la verdad y el error aparecen continuamente mezclados; bien se puede decir que se compenetran por completo. Por eso, las construcciones científicas están sujetas á una rectificación continua. Por eso, la posesión de la verdad y la eliminación del error constituyen el progreso científico indefinido é infinito.

Que Bernardino Martín Mínguez pudo en ocasiones haber errado en el desenvolvimiento de su interesante estudio de *La Cantabria* medioeval, ¿y eso qué importa? Sus poco numerosos y en su mayoría insignificantes yerros (y las comprobaciones por mí realizadas no me autorizan para calificarlos de otra manera) se pierden, digámoslo así, en la generalidad del conjunto, desvaneciéndose por completo al inmediato contacto del tesoro inmenso que entrañan sus investigaciones históricas. Y el libro de *La Cantabria* es, sin duda alguna, en opinión del académico ponente que suscribe, una obra original, de reconocido y relevante mérito, y se encuentra por tanto comprendida en el artículo 1.º del Real decreto de 1.º de Junio de 1900.

La Academia, no obstante, resolverá, como siempre, lo que sea más procedente y justo.

Madrid, 31 de Enero de 1915.

RAFAEL DE UREÑA.